



RESOLUCION Nº **0315**
NEUQUEN, **29 ABR 2013**

VISTO :

La Solicitud Nº 40095 - Serie D originada por la Subsecretaría de Obras y Mantenimiento, dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, mediante la cual se requiere la contratación del servicio de 5 camiones cisterna para efectuar el servicio de riego de calles en zona este y oeste de Neuquén Capital, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 1245 de fecha 17 de Diciembre de 2012 obrante a fs. 22/23 se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 11/2012, con fecha de apertura de ofertas para el día 17 de Diciembre de 2012 a las 10:00 horas;

Que a través de la Resolución Nº 0818 de fecha 17 de Diciembre de 2012 obrante a fs. 24, se prorrogó la fecha de apertura establecida oportunamente, para el día 11 de Enero de 2013 a las 10:00 horas;

Que a fs. 38 luce el Acta de Apertura del llamado referenciado;

Que a fs. 245/246 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar la presente compulsa, desestimar a la firma VÁSQUEZ ANDREA NOEMÍ en el renglón Nº 1 por alto precio en relación al presupuesto oficial y declarar fracasado parcialmente el mismo (Una unidad);

Que a fs. 248/253 la Dirección General de Auditoría Interna, mediante Informe Nº 74/13 recomienda verificar si el requerimiento continúa vigente, en función del periodo indicado en la solicitud Nº 40095/D. Sugiere solicitar documentación a las firmas preadjudicadas, de acuerdo al siguiente detalle:

- *VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBÉN (Dominio KIK085): Renovación de la Póliza Nº 15590772, dado que la presentada se encuentra vencida el 25/02/2013; Copia del Contrato de ART Nº 138464 de ASOCIART S.A. vigente, donde conste el Sr. Villarroel Riquelme Rubén Eduardo, ya que sólo presentó certificado de cobertura; Acreditar que la prenda que posee la unidad, no prohíbe su uso comercial.
- *ETCHEPARE PABLO DEL CARMEN (Dominio KDJ897): Certificado de Cumplimiento Fiscal Municipal vigente; Último recibo de pago póliza de cobertura Nº 15850785, dado que la presentada posee fecha de vencimiento 29/03/2013; Último recibo de pago patente rodados, ya que la presentada corresponde a Marzo/2013; Nómina de Cobertura de ART donde conste el Sr. Jorge González Normabuena correspondiente al Contrato Nº 231500 de ASOCIART S.A.; Fotocopia de la Licencia de Conducir del Sr. Jorge González Normabuena; Subsanan enmienda en Anexo IV presentado; Acreditar que la prenda que posee la unidad no prohíbe su uso comercial.
- *SEPÚLVEDA MANUEL OMAR (Dominio FXP 448): Comprobante de pago de la póliza de seguro Nº 16218205, ya que de la documentación presentada surge que el mismo se realizó por débito automático a través de tarjeta de crédito; Último recibo de pago patente rodados, ya que el presentado corresponde al período 01/2013; Completar Anexo IV, ya que el presentado se encuentra incompleto.
- *OLMI S.R.L. (Dominio IIK027): Fotocopia de Licencia de Conducir del Sr. Olivares Raúl Sebastián; Copia de póliza de seguro que surja la cobertura por Responsabilidad Civil, que de la factura de la póliza Nº 2030836, no surge la misma; Recibo de pago de la póliza de seguro a que hace referencia el punto anterior; Último recibo de pago patente rodados; Copia de Contrato de ART Nº 220823, donde conste el Sr. Olivares Raúl Sebastián, ya que sólo se presentó certificado de afiliación con nómina; Completar Anexo IV, ya que el presentado encuentra incompleto. Asimismo sugiere que oportunamente las citadas firmas procedan a la renovación de toda documentación cuyo vencimiento opere durante el lapso contractual. Sugiere dar intervención oportunamente a la Dirección de Patrimoniales, en función de las PC que deberá entregar cada adjudicatario. recomienda efectuar una nueva compulsa por el renglón Nº 1 declarado parcialmente fracasado (Una unidad);



CRISTÓBAL CARLOS E.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINIST. DE
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Que a fs. 257 se adjunta nota presentada por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, donde se informa que es imprescindible contar con el servicio de riego, debido a los constantes reclamos vecinales, como así también solicita dejar sin efecto la contratación de la unidad declarada fracasada y continuar con la tramitación correspondiente a las 4 unidades preadjudicadas;

Que a fs. 258/287 se adjunta documentación presentada por las firmas preadjudicatarias;

Que es menester dictar la normal legal pertinente;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y EL SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:**

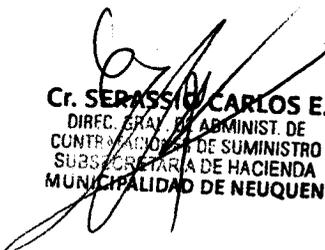
ARTICULO 1º) DESESTIMAR en la Licitación Pública Nº 11/2012 tramitada para la ----- contratación del servicio de 5 camiones cisterna para efectuar el servicio de riego de calles en zona este y oeste de Neuquén Capital, a la firma VÁSQUEZ ANDREA NOEMÍ en el renglón Nº 1 por alto precio en relación al presupuesto oficial, de acuerdo a lo sugerido por la Comisión de Preadjudicación a fs. 245, lo informado por la Dirección General de Auditoría Interna a fs. 248/253 y lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) ADJUDICAR en la Licitación Pública Nº 11/2012 tramitada para la ----- contratación del servicio de 5 camiones cisterna para efectuar el servicio de riego de calles en zona este y oeste de Neuquén Capital, a las firmas ETCHEPARE PABLO DEL CARMEN en el renglón Nº 1 - Parcial - la unidad marca Iveco modelo 170E22, dominio KDJ897, por el lapso contractual de 1.200 horas, valor del servicio por hora \$ 156,00, de lo que resulta un importe total de \$ 187.200,00 (PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS), SEPÚLVEDA MANUEL OMAR en el renglón Nº 1 - Parcial - la unidad marca Volkswagen modelo 13.180, dominio FXP448, por el lapso contractual de 1.200 horas, valor del servicio por hora \$150, de lo que resulta un importe total de \$ 180.000,00 (PESOS CIENTO OCHENTA MIL), VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBÉN, en el renglón Nº 1 - Parcial - la unidad marca Iveco modelo 170E22, dominio KIK085, por el lapso contractual de 1.200 horas, valor del servicio por hora \$ 139,00, de lo que resulta un importe total de \$ 166.800,00 (PESOS CIENTO SESENTA Y SÉIS MIL OCHOCIENTOS) y OLMÍ S.R.L. en el renglón Nº 1 - Parcial - la unidad marca Mercedes Benz modelo Atego 1725, dominio IIK027, por el lapso contractual de 1.200 horas, valor del servicio por hora \$149,50, de lo que resulta un importe total de \$179.400,00 (PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS), de acuerdo a lo sugerido por la Comisión de Preadjudicación a fs. 246, lo informado por la Dirección General de Auditoría Interna a fs. 248/253 y lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 3º) DECLARAR FRACASADO en la Licitación Pública Nº 11/2012 tramitada ----- para la contratación del servicio de 5 camiones cisterna para efectuar el servicio de riego de calles en zona este y oeste de Neuquén Capital, el renglón Nº 1 - Parcial correspondiente a 1 unidad, por oferta inconveniente, de acuerdo a lo sugerido por la Comisión de Preadjudicación a fs. 245, lo informado por la Dirección General de Auditoría Interna a fs. 248/253 y lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 4º) DEJAR SIN EFECTO en la Licitación Pública Nº 11/2012 tramitada ----- para la contratación del servicio de 5 camiones cisterna para efectuar el servicio de riego de calles en zona este y oeste de Neuquén Capital, el renglón Nº 1 declarado parcialmente fracasado, correspondiente a 1 unidad, de acuerdo a lo solicitado por el Subsecretario de Mantenimiento Vial y lo expuesto en los considerandos.-




Cr. SERASSI CARLOS E.
DIREC. GRAL. DE ADMINIST. DE
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

0315



ARTICULO 5º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal
----- liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la
partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 6º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de
----- Documentación e Información Municipal y oportunamente
ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA
SANFILIPPO



[Handwritten signature]
Cr. SEBASTIÁN CARLOS E.
DIREC. GRAL. DE ADMINIST. DE
CONTRATAIONES Y SUMINISTRO
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1924
Fecha 10.....105.....12013